

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la imprenta y noticias se dirigirán al Administrador
: PLAZA DEL CORPUS, 11 :—
TELÉFONO NÚM. 141

CORRESPONDENCIA:
Apartado núm. 11.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes. 1'25 pesetas.
FUERA, trimestre. 4'00 »
EL PAGO EN SEGOVIA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción se dirigirán a ésta
—: SAN AGUSTIN, 7 :—
TELÉFONO NÚM. 25.

Información regional

LEÓN

Daños de las tormentas
Se reciben noticias de algunos pueblos limítrofes a León, diciendo que las últimas tormentas han causado grandes daños. En los pueblos de Santibáñez, Cuadros, Lorenzana, Carbajal y otros, fué tal la abundancia de agua que cayó, que se desbordó el río, arrastrando bastantes granos de las eras.

En uno de los citados pueblos, el agua se llevó una pareja de bueyes.

PALENCIA

Guarda asesinado
Comunica la Guardia civil de Torquemada que ha detenido a Gonzalo Fernández Maté, natural de Villamediana, autor de la muerte del guarda de la Venatoria de la provincia, Anselmo Rojo, natural de Paredes de Nava y vecino de Villamediana.

Según informes, el agresor, que es cazador, disparó una escopeta a boca jarro contra el Anselmo, inculcándole los perdigones en la masa encefálica y causándole la muerte instantánea.

ZAMORA

Las prácticas de tiro
Continúan ultimándose los preparativos para la celebración de las prácticas de Artillería de la Escuela Central de Tiro y pronto estará todo dispuesto para recibir a los soldados que vienen a realizar prácticas de campaña que, como es sabido, darán comienzo en la tercera decena del mes actual.

Fiestas en Turégano

En los días 14 al 18 del actual se celebrarán en Turégano grandes fiestas en honor del Dulce Nombre de María.

Se ajustarán al programa siguiente:
Día 14.—A las cinco de la tarde, el disparo de bombas, cohetes y los acordes de la música de esta banda municipal, que recorrerá algunas calles de la población, anunciarán al público el principio de las fiestas.

A las ocho, vísperas religiosas, a cuyo acto asistirán las autoridades.
A las diez de la noche, baile en la Plaza de Alfonso XIII, a cargo de la banda municipal de esta villa, que dirige el reputado músico don Enrique Pérez.

Lucirá en la Plaza una preciosa iluminación eléctrica.

Día 15.—A las siete de la mañana, la banda municipal ejecutará preciosa ópera.
A las diez, misa solemne en la iglesia de Santiago Apóstol, asistiendo al acto las autoridades y estando el panegírico a cargo del elocuente orador sagrado don Urbano Viejo Escudero, párroco de Arevalillo.

Por la tarde, baile público. Por la noche, lo mismo que en las sucesivas, conciertos musicales por la banda municipal, disparándose infinidad de cohetes de diferentes clases y detonaciones.

Día 16.—Al amanecer, la música, tocando alegres dianas, recorrerá las calles de la población.

A las once, encierro de reses bravas y música en la plaza. A las cinco de la tarde, se lidiarán cuatro magníficos novillos-toros de la acreditada ganadería de don Victorio Torres, de Colmenar Viejo, a cargo del afamado espada Angel Pérez «Boli» con la siguiente cuadrilla: Rafael Cano «Canito», José Ramos «Ramitos» y Francisco Llopis, actuando éste como sobresaliente.

Día 17.—Tendrá lugar la segunda corrida de novillos, en la que se lidiarán cuatro de la renombrada ganadería colmenareña, por la misma cuadrilla del día anterior.

La banda de música de esta población amenizará el espectáculo, tocando escogidas piezas.

Día 18.—El Casino o Centro Turéganense, propicio también a dar impulso y esplendor a estas fiestas, ha organizado variados festejos, como son: una gran becerro lidiándose a las cinco de la tarde dos becerros de la misma ganadería, por los propios socios y por ellos estoqueados, presidiendo lindísimas señoritas.

A las nueve de la noche, gran retreta

tiempo precioso, o va a manifestarse en ella la opinión particular, muchas veces egoísta o interesada, que no es, por consiguiente, el reflejo de la opinión general. En la información tienen ancho campo los que por un innato espíritu de oposición, todo lo encuentran mal, y también aquellos que, guiados quizá por móviles inconfesables, puedan tener algún interés en que el proyecto fracase.

Hay que tener presente que en la cuestión del agua hay muchos interesados en que siga el «statu quo», merced al que pueden seguir abusando tan escandalosamente como ahora, en que se dá el triste caso de que habiendo agua para todos, tenga que estar la mayoría del vecindario privándose de tan importante elemento, a causa de esos abusos y de la falta de equidad en la distribución, que permite a unos disfrutar el agua a tres céntimos el metro cúbico, mientras otros que pagan gran cantidad, no disponen ni de lo más preciso y ello les resulta carísimo.

Fíjense bien los concejales en que todo aquel que se crea perjudicado, a su juicio, ante la posibilidad de la reglamentación, tratará de defender su mal llamado derecho, y que tendremos una repetición de lo que actualmente ocurre con la luz, en que aun hoy, echan algunos de menos la baratura de la Electricista porque a esta la pagaban una lámpara y tenían instaladas y luciendo cinco o seis! En el agua, hay muchos que pagando por la absurda medida de medio cuartillo, tienen la dotación o el disfrute de dos o tres cuartillos. ¡Y a esto lo llaman un derecho y con relación a él, calculan el perjuicio para el día que no disfruten más que lo que paguen!

No hay que olvidar tampoco lo ocurrido cuando la última información que en mala hora se acordó hace tres o cuatro años, y bastará recordar la famosa campaña de los contadores que, a no ser por aquella información que dió lugar a ruda campaña, y por la falta de decisión del Ayuntamiento, ya estarían hace tiempo instalados, con gran beneficio para todos. Los inconvenientes que ofrecen tentando a la escasez del agua, podrían evitarse.

Ahora ocurriría algo por el estilo a pesar de los muchos desengaños que hay desde entonces; la gente no se entera; hablará sin estar documentada; empezarán a moverse los interesados en que siga el barullo y aquellos que estén influidos por las pasioncillas menudas; y quizás lleguemos a presentar otra vez aquella desdichada recogida de firmas en que hasta a las señoras se hizo intervenir, y en que la gente firmaba y firmaba por que sí, o por que «era cosa de fulano», o sencillamente porque se le decía que iban a subir el precio del agua para que solo lo disfrutasen los concejales.

¡Y este era el conjuro mágico a que la generalidad obedecía, sin pararse a comprobar ni a estudiar!...

Nos parece, pues, un error, la idea de la información, si es que existe, y nos creemos obligados a advertir el peligro a los concejales, para que no se dejen sorprender y que meditando bien la responsabilidad en que incurrirán para con la verdadera opinión, si por secundar o dejarse influir por fines no muy legítimos quizá, dan lugar a nuevos aplazamientos, que serían graves y que seguramente habría, de no resolverse ahora la cuestión, en la forma aceptada en que parece está inspirada la Corporación.

Decida de una vez, y por sí, puesto que para ello es soberana, lo que la parezca más conveniente, sin recurrir a

informaciones públicas innecesarias y que solo conducirán a dividir a los segovianos en la apreciación de un problema para ellos vital; y ya sabemos con qué facilidad en Segovia surge la división y se lanzan por tierra las más grandes conveniencias ante el afán de destrucción que a muchos domina.

En la prensa tiene la opinión su portavoz; y para la oposición razonada o el apoyo al proyecto, EL ADELANTADO tiene sus columnas a disposición del pueblo. El Ayuntamiento solo puede acudir a las informaciones cuando tenga dudas sobre ese acuerdo, o le falten alientos para ejecutarle. No siendo así, debe obrar como genuino representante de la ciudad.

DE SUBSISTENCIAS

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

Ayer tuvimos el gusto de hablar con el gobernador de la provincia acerca de los asuntos de subsistencias que hoy tanto llaman la atención del vecindario, muy especialmente en lo relacionado con trigos, carbones y garbanzos.

El conde de Pinofiel aplaude la continua labor de EL ADELANTADO al poner de relieve las conveniencias de la capital y la provincia, como así también las excitaciones que a menudo dirige a su autoridad y a la Junta de Subsistencias. Con ella y sin ella—dijo—mis compañeros de Junta y yo estamos ocupándonos constantemente de vencer las incógnitas dificultades que se oponen al normal desenvolvimiento de la policía de abastos en Segovia, siendo muy de notar dolorosamente que nos encontramos sin la asistencia debida por parte de los más interesados en que el abastecimiento se verifique en las condiciones deseadas.

Yo, como presidente de la Junta, me hallo en estos momentos en continua correspondencia con el ministerio de Subsistencias para dejar obviados algunos de los problemas que EL ADELANTADO esboza y será grande mi satisfacción si lo consiguiera. He de proseguir esa labor y perseverar en ella desplegando cuanta severidad sea compatible con la observancia de las disposiciones vigentes.

Estas manifestaciones de nuestra primera autoridad civil, nos complacen; y aun cuando nos sea sensible confesar que la Junta de Subsistencias no habrá de encontrar la cooperación que busca, por que real y equivocadamente, aquí todo se confía a los Poderes públicos, es muy de esperar que las condiciones de mando que concurren en el gobernador civil y las de perfecto conocimiento del estado local que son de atribuir a toda la Junta, bastarán para aliviar el peso de las frecuentes necesidades que en Segovia se sienten; y la opinión general no regateará su aplauso a aquel organismo, pues en esto de agradecer no ha de ser escasa la participación del público segoviano.

Finalmente expresamos nuestro reconocimiento al conde de Pinofiel, por sus deferencias con EL ADELANTADO, a quien no guía en su labor otro propósito que el de colaborar con su modesto valer a la defensa del bien público, y aplaudir a las autoridades que al mismo fin enderezan su gestión.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERÍA

Reserva.—Pasan a esta situación, con los beneficios de la ley de 29 de Junio último, los tenientes coroneles don Jerónimo Enríle, don Antonio Acuña, don Damián Orduña, don Rafael Isasi y don José Martínez, con el empleo de coronel, y don Sebastián Albar y don Rafael Linas, y los comandantes don Fidel Romero, don Isidoro Moreno y don Manuel Gastón, con el empleo de teniente coronel.

Destinos.—Han sido destinados al segundo batallón de Artillería de posición, mandado organizar en Mérida, los sargentos del Regimiento de Artillería pesada Félix Matador, Cándido Durán y Manuel Martínez García.

Nuevo almacén de pólvora.—Se ha aprobado un presupuesto adicional, importante 2.351.79 pesetas para el segundo almacén de pólvora que se construye en Segovia.

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORITA

Juana M nso de Santos

Falleció en Valseca el día 10 de Septiembre de 1917

Después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Gregorio y doña Basilisa,

Ruegan a sus numerosos amigos la asistencia al funeral que se celebrará el día 10 en la iglesia parroquial de dicho pueblo, a las diez de la mañana, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Colegio de Isabel la Católica AREVALO

Hermoso edificio, con amplios jardines, espaciosos patios de recreo, salón de billar, luz eléctrica, timbres, muy cómodo y espacioso dormitorio. Gabinetes y moderno material de enseñanza. Incorporado oficialmente al Instituto General y Técnico de Avila.—Estudios de Bachillerato.—Comercio.—Instrucción primaria.—Clases prácticas.—Tenduría de libros.—Francés.—Inglés.—Música.—Dibujo, etc., etc.

Director: MARIANO GUERRAS SALCEDO

Profesorado competente, titulado y colegiado. Alumnos internos, medio pensionistas y externos vigilados. En los exámenes de prueba del actual curso de 1917 a 1918 en los Institutos de Avila y Segovia, alcanzaron sus alumnos 21 matriculas de honor; 52 sobresalientes; 52 notables; 49 aprobados; 4 suspensos. No presentados, ninguno.

Reglamentos y detalles al señor Director. Capitán Luis Vara, 4
Ha quedado abierta la matrícula para el próximo curso desde el día 15 de Agosto.

El servicio de agua

INFORMACIÓN, NO

Parece ya que es definitivo y resuelto el propósito del Ayuntamiento de no demorar más de la próxima sesión, el dar cuenta del informe en que la comisión correspondiente, presidida por el alcalde y asesorada por el arquitecto, fija las bases para el arriendo del servicio, después de un detenido estudio que de ellas se ha hecho.

Pero a la vez que la noticia de tan plausible acuerdo, llega a nosotros la de propósitos que quizá se quieran hacer cristalizar, referentes a abrir sobre él una previa información pública, y si esto es cierto, nos creemos obligados a llamar muy especialmente la atención de todos los concejales, acerca del peligro que tal acuerdo supondría, pues que ni ello va a resolver nada práctico, ni puede traer otra consecuencia que la confusión, la duda y el aplazamiento en la ejecución de lo que ya no se puede aplazar.

Porque ¿sobre qué ha de versar la pretendida información?...

Si ha de ser sobre la conveniencia o no del arrendamiento, al Ayuntamiento no puede sacarle de las dudas que pudiera tener, porque nadie como los

concejales conoce ni puede conocer el estado de la Corporación y sus medios, ni creemos que necesite reforzar el convencimiento que debe tener de lo urgentísimo que el asunto es. Para decidir, pues, si el Ayuntamiento puede o debe realizarlo por sí, o si por el contrario debe encomendarlo a una Sociedad o concesionario particular, no necesita la información.

Y si lo que se va a dar a ésta es el detalle del proyecto y de las bases, no se va a conseguir otra cosa que la confusión y el barullo, sin que la gente pueda formarse idea de ello, pues si la Comisión y el alcalde han tenido necesidad de dedicar cerca de un mes y tomarse un impropio trabajo para poder opinar con fundamento en este asunto, que no es nuevo para ellos (ya que desde hace tres o cuatro años no se deja de trabajar en esa casa acerca del mismo, y ya que desde Diciembre último está aprobado el proyecto, que, en conjunto, ya conocen también los concejales), júzguese lo que será para quien de nuevo y con un plazo que no puede ser largo, acuda a la información, por muy buen deseo que lleve al acudir a ella.

Ya sabemos, además, el resultado de todas las informaciones públicas; o no acudir a ellas nadie, y se pierde un

LA UNIÓN

Colegio de segunda enseñanza
incorporado
INTERNADO ECONÓMICO
-: PEÑAFIEL :-
Directores: D. Angel Escribano Alvarez

por la banda municipal, recorriendo las calles en cabalgata, luciendo hermosas carrozas, engalanadas con típicas alegorías, con derroche de cohetes, bombas reales, antorchas, bengalas y farolillos.

La sociedad «Centro Tureganense», el «Ideal Polistilo» y otros centros de recreo proyectan también animados bailes.

CIRCULAR INTERESANTE

La circulación del trigo

En el «Boletín Oficial» aparece la siguiente interesante circular del comisario general de Abastecimientos:

«Como resolución de las consultas que con motivo del cumplimiento del Real decreto de 10 del actual se han formulado respecto de la forma y modo de circular el trigo que en concepto de pago de rentas, censos, foros e iguales con médicos, farmacéuticos, etc., ha de conducirse a los graneros o depósitos de los propietarios de las tierras o personas que perciban el importe de las igualas y radiquen en término municipal distinto de aquel en que fué recolectada la cosecha del grano en cuestión, esta Comisaría, haciendo uso de la facultad que le reserva el artículo 7.º de la precitada soberana disposición, ha dispuesto lo siguiente:

1.º Que cuando se trate del traslado desde un término municipal a otro de la misma provincia del grano que se halle en las condiciones indicadas, los gobernadores civiles podrán autorizar a los alcaldes respectivos para que hasta el 15 del próximo Octubre puedan expedir las guías correspondientes, cuidando los destinatarios de hacer oportunamente en el Ayuntamiento donde se encuentren establecidos los depósitos o graneros, las correspondientes declaraciones del trigo que ingrese en los mismos, a partir de cuyo momento quedará sometido, para su venta, al régimen general prevenido por el Real decreto de 10 de Agosto.

Una vez transcurrido el referido día 15 de Octubre, dichas autorizaciones deberán ser pedidas a esta Comisaría por conducto y con informe de la respectiva Junta provincial de Subsistencias.

2.º Que en el supuesto de que el traslado sea de una provincia a otra, se siga análogo procedimiento, pero poniéndose previamente de acuerdo los respectivos gobernadores para que tenga la debida efectividad cuanto se dispone en el apartado anterior; y

3.º Que de comprobarse que, a pretexto de las autorizaciones que queda hecho mérito, algún interesado de mala fe, pretendía eludir la obligación que le impone el referido Real decreto de 10 del pasado mes, se estimará el caso como de tenencia clandestina, y respecto al procedimiento que sobre el particular dictamine el Real decreto de 21 de Diciembre de 1917, sin perjuicio de las mismas sanciones en que incurra con sujeción a lo preceptuado en el artículo adicional de la ley de 11 de Noviembre de 1917.»

Ecos de la provincia

PEDRAZA

Las fiestas próximas

Con motivo de las fiestas que se han de celebrar en esta villa en los días 8, 9 y 10 del actual, son muchos los forasteros que han llegado.

Habrà solemne función religiosa el día 8, y dos corridas de novillos en los días 9 y 10, dándose muerte a dos de éstos en la tarde del 10, que serán estoqueados por conocidos aficionados, contratados para ello.

La novena que se está celebrando en honor de Nuestra Señora la Virgen del Carrascal se ve todos los días muy concurrida de fieles.

Para amenizar las fiestas están contratados los renombrados dulzaineros de Sotillo de Duero.

El mercado

El mercado celebrado ayer se vio muy concurrido, habiéndose hecho muchas transacciones. Los cereales, a pesar de la tasa, siguen vendiéndose a los antiguos precios.

Cacería

Para asistir a las cacerías que estos días han de efectuarse en los vedados de este término, han llegado don Clemente García Zamarrigo y su hermano don Amancio; don Timoteo de Antonio, el ingeniero de

montes, don José María Vinnesa y otras varias personas.

CORRESPONSAL.

CASA

Visita pastoral.—Viajeros

Mañana es esperado en este pueblo, el ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, que administrará el sacramento de la Confirmación.

Con tal motivo se han levantado dos magníficos arcos; uno en la puerta de la Casa rectoral, y otro, en la de la Iglesia, los cuales serán adornados con follaje y multitud de banderas y gallardetes, y sobre los que se colocarán expresivas dedicatorias.

El recibimiento que se haga a su ilustrísima promete ser un acontecimiento.

Se encuentran entre nosotros pasando una temporada, el rico propietario y ganadero, vecino de Salamanca, don Pedro Muñoz, a quien acompaña su elegante esposa (née) Natividad Gil.

CORRESPONSAL.

3-8-918.

- Cine Ideal -

Mañana sábado,

se estrenará en este salón la preciosa e interesante cinta de la casa Gamof titulada

Amor que vuelve

y una muy cómica de estilo charlotesco.

El domingo día 8

!!!Acontecimiento cinematográfico!!!

Primera narración de

: España trágica :

poema cinematográfico, por PEDRO DE RÉPIDE.

Para presenciar esta cinta en el Teatro Odeón, de Madrid, se pagaron 2'50 pesetas por la entrada.

Información local

Segovia al día

Vamos a echar esta nota a perros, que siempre constituye una actualidad.

No sabemos si se habrán ustedes fijado en que una de las pocas cosas que hay en Segovia intangibles es el perro.

Ya puede destruirse todo el arbolado y realizarse en las calles los actos más contrarios a la higiene y policía de la población, que estos atentados solo arrancaran a una gran parte del vecindario una tímida queja, pero no toquen ustedes a la raza canina, que es cosa sagrada, pues caerán sobre ustedes las airadas protestas de la opinión.

Nosotros no somos enemigos sistemáticos del perro. Recordamos la frase de lord Byron: cuanto más trato a los hombres, más quiero a mi perro.

Pero creemos que a lo menos que tenemos derecho los pacíficos transeúntes, es a que no corra peligro nuestra integridad personal ante la omnimoda libertad de que goza esa clase de animales que suelen hacer con frecuencia alguna perrería.

El que quiera tener perro, que le tenga en las debidas condiciones de seguridad para los demás.

Y si no se ataja con tiempo esta peligrosa invasión de la raza canina, que es ya crónica en Segovia, el vecindario se verá obligado a recluírse en sus casas para que circulen libremente los perros.

Lo cual no dejaría de ser un formidable reclamo para el turismo.

SEGOVIA RELIGIOSO

Pia Unión de San Antonio

Las señoras que componen la junta del «Pan de los pobres», bajo la presidencia del P. Director, han acordado lo siguiente: Hacer todo el año el ejercicio piadoso de los trece martes de San Antonio, que comenzó el día 2 del presente mes en el altar del Santo Paduano.

Decir una misa semanal, que será la del ejercicio, y otra cantada que tendrá lugar el día 13 de cada mes.

Las misas se aplicarán por los fines de la Pia Unión de San Antonio, y por las necesidades espirituales y temporales de las personas que ingresan limosnas en los cepillos del Santo.

Advertencia.—Las personas que deseen pertenecer a la Pia Unión de San Antonio, pueden hacerlo con solo dar su nombre en la portería del Convento de los PP. Franciscanos.

EL SEGOVIANO

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza

CORPUS, 8.—SEGOVIA

Único en la capital y el más antiguo en la provincia

Director: DON GASTO RIVAS NESTARES

Local situado en lo más céntrico de la capital, amplio y ventilado. Internado económico, pues actualmente sostiene las mismas reducidas cuotas y pensiones que durante los 20 años de su funcionamiento, con éxitos crecientes.

Alumnos internos, medio pensionistas y externos. Numeroso y competente profesorado con largos años de práctica. Clases teóricas y prácticas de todas las asignaturas.

Secciones de 1.ª enseñanza y especial de ingreso con material moderno. Enseñanza ajustada a la moderna Pedagogía.

Cuando menos, el 98 por 100 de los alumnos ganaron curso y el 50 por 100 de sus exámenes fueron calificados con nota de sobresaliente.

Estudio completamente vigilado. Internado perfectamente reglamentado y atendido con esmero.

Para más detalles y reglamentos a la Dirección del Colegio,

Plaza del Corpus, número 8, pral. — SEGOVIA

DE SOCIEDAD

Viajes

Para Asturias, donde permanecerán durante las fiestas de Covadonga, han salido las señoritas de Alvarez de la Tejera.

—Han llegado el ilustrado Jefe de la Sección administrativa de primera enseñanza don Federico Calvo Borreguero y el joven oficial de dicha Sección, don Lucas Calle Nieto.

—Ha salido para Madrid, donde ha sido destinado, el comandante de Artillería don César Serrano, a quien acompaña su familia.

—Ha regresado de su excursión veraniega, acompañado de su familia, el director de la banda de música de la Academia de Artillería don Constancio Maldonado.

—Después de haber pasado una temporada en las provincias del Norte, ha regresado a esta capital nuestro buen amigo don Fredesvindo Ruiz, acompañado de su bella esposa.

—De Larache ha llegado nuestro paisano y amigo el teniente de Infantería don Manuel Cuenca.

Aniversario

El día 10 se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la bondadosa señorita Juana Manso de Santos, hija de nuestro amigo el acaudalado propietario de Valseca don Gregorio Manso.

A los atribulados padres reiteramos nuestro pésame por la dolorosa e irreparable pérdida que les aflige.

Petición de mano

En breve será pedida la mano de una bella y elegante señorita, de rancio abolengo segoviano, para un ilustrado oficial de Ejército que pertenece a un Cuerpo especial.

Instrucción pública

Por la Sección Administrativa de esta provincia se comunica a la de Avila que la escuela graduada de Riaza, figura en nómina con mil pesetas.

—Al alcalde de Madruelo se le manifiesta que el nuevo maestro don Guillermo Iglesias, se ha posesionado en esta oficina el día 1.º del corriente y tiene un mes de licencia por enfermo.

—Al director general se le remite solicitud de don Francisco Gómez, en la que interesa se agregue al concurso de interinos la escuela de Collado Hermoso.

—Al mismo Centro se remite instancia de don José Mosquera, solicitando por concurso especial de traslado, la plaza de regente de la escuela práctica aneja a la Normal de Maestros de Gerona.

—Al maestro de Adrada de Pirón, se le dá traslado de la orden de la Dirección general, concediéndole plenitud de derechos a los efectos de escalafón.

—Por última vez se recuerda a los maestros jubilados y pensionistas, residentes en la capital, la obligación en que están de presentar en la Sección la nueva cédula personal.

—También se recuerda por la Sección a los alcaldes de los pueblos en que hayan sido nombrados maestros en propiedad, la obligación en que están de participar, por medio de certificación, lo toma de posesión de los nombrados y ceses de los anteriores.

DE LA ALCALDÍA

Aclaración necesaria

El señor alcalde nos ruega rectificásemos o aclaremos un concepto que se contiene en la reseña de la pasada sesión, del Ayuntamiento, publicada por este periódico.

Al poner en boca de nuestra primera autoridad municipal el relato de las gestiones entabladas para conseguir el abaratamiento de los trigos y harinas, y por consiguiente del pan, destinado al consumo de Segovia, San Ildefonso y El Espinar, cuyas poblaciones carecen en absoluto de ese cereal o lo recolectan en muy escasa proporción, se dice en dicho relato que los alcaldes de dichos pueblos se han entendido para ello con el Sindicato de harineros.

Pues bien, para desmentirlo basta consignar que ese Sindicato no se ha constituido hasta el día 2 de este mes, por lo que no ha podido intervenir en el asunto hace diez o doce días que dichas gestiones tuvieron lugar.

A quien se dirigieron los respectivos alcaldes, por medio de instancia, fué a la Junta provincial de Subsistencias en suplencia de que por la misma se acordara requerir a los señores alcaldes de la provincia para que cada pueblo cediera al precio de 44 pesetas los 100 kilogramos, el tanto por ciento del trigo que cada uno recolecte hasta completar las 100.000 fanegas que se consideran precisas para el consumo de las referidas poblaciones, durante el año agrícola de 1918-919.

:: La Concepción ::

Unico depósito para Segovia y su provincia, de las navajas americanas para afeitar, de fama mundial, marca «CLAUSS,,» Precio único 10 pesetas.

Si la «CLAUSS,,» no cumple lo haremos nosotros devolviendo el dinero.

Plaza Mayor, 44 y 45

ESPECTÁCULOS

Cine Ideal

Mañana se proyectará en este favorecido salón la interesante y celebrada cinta «Amor que vuelve», y el domingo constituirá un verdadero acontecimiento la proyección del famoso poema cinematográfico de Pedro de Répide «La España trágica», uno de los más grandes éxitos de la temporada.

Son los dos programas lo bastante atractivos, para llenar las dos noches el Cine Ideal.

SUETOS

Sobre una estafa

Se van aclarando los hechos relacionados con la presunta estafa intentada en la Pradera de Valsain, y se confirma que, el joven detenido no se apoderó de alhajas, efectos ni dinero, como por error consignó nuestro reporter, pues lo que le fué ocupado parece ser producto de sus jornales.

:: FELIPE BARRIOS ::
CONSULTA DE MEDICINA
:: DE DOCE A TRES ::
Calle de San Agustín, 15

Un baile

Esta noche, como terminación de las fiestas de Catorcena, celebrarán los jóvenes de San Esteban un baile en el salón de la planta baja del Café de la Unión.

En los países cuyas aguas potables no son buenas o son insaludables se impone el uso de las aguas minerales para evitar las afecciones del tubo digestivo, pero es porque se

ignora que tomando una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos se digiere sin dificultad y sin molestias, y mejor que usando dichas aguas, por ser digestivo y tónico a la vez.

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita de Valverde Brigida Llorente, hija del acaudalado industrial de dicha localidad don Guillermo Llorente, para el Guardia civil de esta Comandancia, don Frutos Abad Gómez.

La boda se celebrará en los primeros días del próximo Octubre.

NO MAS ARRUGAS Masaje de belleza y medicinal

“MANICURA,,”

SE QUITA EL VELLO

San Frutos, núm. 23, baja, derecha DE DIEZ A UNA Y DE TRES A SEIS

Fiestas de Catorcena

El domingo próximo se celebrará en la iglesia de Santa Eulalia las fiestas de la Catorcena, habiéndose proyectado varios festejos religiosos y profanos, figurando entre estos últimos una gran verbena.

J. Ramírez

Juan Bravo, 56 Teléfono 14 Enfermedades de los niños Tuberculosis y medicina general

Para protegerse de las infecciones tifoideas se aconsejan las PASTILLAS BALSAMICAS MARIA.

Sólo se venden en cajas. Depósito exclusivo para Segovia y provincias, Francisco M. Marcos, Corpus 7.

Un tren rápido

Ayer comenzó a circular por vez primera el tren rápido número 6, ascendente, que tiene su llegada a Segovia a las siete de la tarde.

Información geneal

Madrid

Declaraciones de Bergamín

El ex-ministro señor Bergamín ha manifestado a un redactor de la Agencia Mencheta que cree que después de aprobarse los presupuestos, el partido conservador no estará más en el Gobierno.

«Quieren—ha dicho—que continúen los conservadores en el Gobierno, quienes desean que desaparezca el partido.

Nosotros no negaremos el concurso a cualquier Gabinete que se forme, para gobernar con las actuales Cortes; pero no queremos ni solicitamos el Poder.

Los Gobiernos de grupo seguirán hasta que fracasen definitivamente.

Esta forma de Gobierno la copiamos de Francia, donde se ha desacreditado.»

Respecto de los regionalistas, dice el señor Bergamín que son, en realidad, nacionalistas.

Supone que éstos seguirán actuando en la política e interviniendo en los Gobiernos de concentración que se formen, contribuyendo a desacreditarlos pronto.

Hablando luego de política exterior, manifestó que las circunstancias son críticas, pero las iremos salvando, sin alterarse la política internacional que venimos sosteniendo desde 1912.

«Cualquiera variación esencial llevaría aparejado el concurso de las Cortes; pero espero que no habrá necesidad de esto.»

Consulta médica

Ha quedado abierta una consulta con el título de CLÍNICA SEGOVIANA en la calle de Colón, número 9, de enfermedades de la piel y genitourinarias, a cargo de los médicos especialistas don Fermín Cubero, ex-alumno interno de las Clínicas del Dr. Azúa, del Hospital de San Juan de Dios de Madrid, y don Valentín Cardiel, titular de Hontoria.

De enfermedades de los ojos, a cargo del especialista Jesús S. Ramírez y de las enfermedades de garganta, nariz y oídos a cargo de don Mariano Cardiel, titular de Roda.

DIAS Y HORAS DE CONSULTA

Piel y genito-uritarias: martes y jueves, de dos a cuatro y domingos de una a cuatro; ojos: todos los días, de once a una, y garganta nariz y oídos: miércoles y viernes, de dos a cuatro.

¿Se cerrarán los teatros?

Si para el lunes no se han resuelto las peticiones formuladas por las empresas de teatros, respecto a la ley del timbre, se cerrarán todos y se suspenderán las inauguraciones anunciadas.

Propósitos de Cambó

Ha dicho el señor Cambó que tiene preparado el presupuesto y un plan general de obras públicas a desarrollar en un plazo máximo de diez años, que comprende las obras hidráulicas pendientes y otras nuevas, terminación de carreteras, mejora rapidísima de los puertos, como base para el tráfico marítimo, y terminación de los ferrocarriles transpirenaicos.

Comprende además las normas legislativas para la aplicación de los créditos destinados al aprovechamiento de obras.

Ha ofrecido terminar todos estos trabajos antes del primer Consejo de ministros.

El señor Cambó

Hoy marchará a San Sebastián el ministro de Fomento.

El señor Cambó acompañará al Rey y representará al Gobierno en las fiestas del Centenario de la batalla de Covadonga.

El ministro de la Guerra

Se asegura que en el mes de Diciembre próximo corresponde pasar a situación de reserva al general Marina.

Con este motivo ha hecho saber al presidente del Consejo que, llegado ese momento, no continuará desempeñando el Ministerio de la Guerra.

Anuncio de huelga general

Los obreros del ramo de construcción de Madrid han acordado ir a la huelga general en caso de que el Gobierno continúe como hasta ahora sin dar una solución rápida o medidas que vengan a beneficiar las necesidades de la clase trabajadora.

DE SAN SEBASTIAN

Firma del Rey

San Sebastián 5.—El Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Fomento.—Aprobando el reglamento provisional para cumplimiento de la ley de Defensa de bosques.

—Nombrando comendador de número de la Orden del Mérito agrícola a don Juan Martín Dehesa.

—Dictando reglas para la tramitación de concesiones para el aprovechamiento de aguas del Estado.

De Estado.—Destinando a la Embajada del Quirinal a don Bernardo Almeida, secretario de primera clase del ministerio de Estado.

—Trasladando al ministerio de Estado al conde de Bulnes.

De Guerra.—Disponiendo que el teniente general don Cándido Fernández Velázquez cese en el cargo de capitán general de Canarias y pase a la segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Disponiendo que el teniente general don Arturo Alsina pase a situación de primera reserva, con arreglo a la ley de 29 de Junio, y que continúe por ahora en el cargo de capitán general de la quinta región.

—Nombrando segundo jefe de la Comandancia general de Ceuta al general de brigada don Enrique López Sanz, que en la actualidad manda la segunda brigada de la decimosexta división.

—Nombrando general de la segunda brigada de la decimosexta división (Oviedo) al general don Luis Bermúdez de Castro Tomás.

El nuevo ministro jura el cargo

Los periodistas fueron al mediodía, como de costumbre, al ministerio de jornada, donde les recibió el secretario del señor Dato y les dijo que el ministro de Abastecimientos acababa de jurar su cargo en Palacio, habiéndole recibido el juramento el ministro de Estado.

Los dos consejeros se habían quedado en Miramar para almorzar con los Reyes, invitados por éstos.

El señor Ventosa regresará mañana a Madrid.

Ama de cría se desea para criar en su casa.

Razón don Luis Herranz, en la Armaña.

Conferencia telefónica

Madrid, 2'30 tarde.

Conflictos sociales

Esta mañana visitó al subsecretario de Gobernación una comisión de Talavera de la Reina para comunicarle que se ha resuelto el conflicto existente en aquella población a causa de la carestía del pan.

También manifestaron los comisionados que entre los comerciantes e industriales de aquella localidad se había formado una liga con objeto de fomentar la ejecución de obras públicas y particulares para remediar la crisis obrera.

—Telegrafían de Almería que se han paralizado los trabajos en la cuenca minera de Bacarica por falta de detonadores.

—Los obreros de las fábricas de ladrillos de Onda (Castellón) irán a la huelga el día 12 del actual, si antes no consiguen de los patronos el aumento de salario que tienen solicitado.

Sobre una noticia

Hace varios días publicó la prensa un suelto de la Casa del Pueblo, protestando de que se emplearan obreros militares en los trabajos de los túneles del Metropolitano.

El ministro de la Guerra, contestando a dicho suelto, dice que en las obras de referencia sólo trabaja una sección de ingenieros de 15 soldados, los cuales verifican prácticas de trabajo de zapa y mina, sin que con ello se perjudique a los obreros.

La "Gaceta"

Hoy publica la "Gaceta" un Real Decreto creando el ministerio de Abastecimientos y nombrando para el mismo al señor Ventosa.

—También publica una Real orden designando las personas que han de componer la Junta que señale las bases de la prórroga del privilegio de emisión al Banco de España y otro convocando para el mes de Octubre un Congreso nacional de pesca marítima.

Los funcionarios

Los empleados de todos los departamentos ministeriales han visitado a sus respectivos jefes para ofrecerse a trabajar las horas extraordinarias que sean precisas a fin de que antes del día 20 estén terminados todos los trabajos relativos a plantillas y demás requisitos necesarios para que las nóminas de este mes se formen ya con los nuevos sueldos.

CORRESPONSAL.

SUBASTA DE FINCAS

Por acuerdo del Consejo de familia de la menor Juana Luisa Segoviano Atienza, se venden diferentes fincas en Zarzuela del Monte, mediante subasta pública que tendrá lugar el 16 de Septiembre próximo y hora oficial de las doce, ante el Notario de Segovia don Angel de Arce (Juan Bravo, 35), en cuya Notaria se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y título de propiedad de las fincas.

El Presidente, *Nico las Segoviano.*

Concurso de a quiler

Para instalar el domicilio social del Colegio provincial de médicos, se requiere una casa en esta ciudad, y en sitio céntrico, que conste de salón de actos, dos habitaciones para oficinas y vivienda para un empleado.

Las proposiciones pueden dirigirse al Presidente del Colegio, Plaza de la Rubia, número 9, hasta el diez de Septiembre.

Por cesación del negocio

se liquidan al precio de fábrica todas las clases de vinos embotellados de las mejores marcas, como igualmente rajas, aguardientes, jerez, ajerezado, Málaga, moscatel y vinagres y envases de todos los tamaños, en el Almacén de vinos de la viuda de Patricio Contreras, Juan Bravo, 64 y 66, Segovia.

Pérdida En el barrio de San Marcos, o en Segovia, se ha extraviado un portamonedas con unas llaves, cinco pesetas en plata y una pequeña cantidad en calderilla.

Por ser de sumo interés las llaves, se ruega la devolución de éstas a la Administración de este periódico, aunque se reserven la cantidad como gratificación.

CARRO de varas, para cuatro caballerías, con toldo de baqueta, se vende.

Dirigirse a don Frutos Canto, Turégano.

Oficialas se necesitan para trabajar en sombreros de señora.

Juan Bravo, 7 y 9. Sobrerería Modelo.

Cochera con agua corriente, se alquila en la calle de los Coches (Santa Eulalia).

Razón, calle del Roble, 14.

Servicio de turlana para viajeros DE CANTALEJO A SEGOVIA Y VICEVERSA

DE

:: Casto Fuentesnebro ::

En Cantalejo: CALLE DE JOSÉ RODAO
En Segovia: POSADA DE VIZCAINOS

Vaquero Se necesita en el Caserío de la Torre, jurisdicción de Torrecaballeros.

Para tratar con el administrador en dicha finca.

SE VENDE estufa de leña, consola, espejo y un perchero.

Plaza de Alfonso XII, número 7, bajo.

UVA FRESCA

Se admite contrata en la cepa, o por peso sobre vagón, de la hermosa calidad producida en la finca "La Manteca", propiedad de D. Rufino Cano de Rueda, en Pedrajas de San Esteban (Valladolid).

Informes, el encargado de la finca.

Se vende una magnífica cebra, de La Granja

Razón, en la Administración de este periódico.

Criado y criada

se necesitan.

Velarde, 12 y 14.

su hijo será un hombre fuerte mañana

El V. niño al presente su perfecta alimentación. Es preciso que su niño coma para que sus actividades físicas y mentales sean el cuerpo perfecto. Necesita desear bien para mantener la fuerza digestiva. No así por que el problema de la alimentación, es el problema de un niño y hay que atenderle con todo. El mejor alimento para los niños es el pan de la madre; pero cuando esto no es posible, debe usarse la leche de la

Marina Nestle

una digestiva, tan pura, tan rica y tan agradable como la leche de la madre.

"Bar Alegría,"

El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso de corresponder al creciente favor que el público le dispensa, establecerá dentro de breves días un magnífico restaurant, en el que servirá almuerzos y comidas, por cubiertos y a la carta.

También se inaugurará una amplia y confortable terraza en el piso principal del establecimiento, con vistas a la plaza Mayor y a la calle de Escuderos.

No dudamos que el público, como hasta ahora lo viene haciendo, continuará acudiendo al BAR ALEGRÍA, que es el predilecto de Segovia.

SIRVIENTA

Se necesita Razón en la Administración de este periódico.

"JUANITO,"

NUEVO COMERCIO DE TEJIDOS

Plaza Mayor, 14 (casa nueva de D. Mariano Laríos)

El antiguo y conocido dependiente don Juan Martín ha establecido un comercio de tejidos, que ha quedado abierto, y en el cual encontrarán sus muchas amistades y el público en general, todos los artículos referentes al ramo de tejidos.

PLAZA MAYOR, NÚMERO 14

GRAN ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR Y MENOR

Carretera de San Ildefonso, núm. 4

(FRENTE A LA POSADA DEL NORTE)

Nemesio Moreno (a) Mocete

tiene el gusto de ofrecer al público en general toda clase de vinos corrientes en inmejorables condiciones a precios sin competencia. Servicio a domicilio desde 16 litros en adelante. Se reciben avisos, Carretera de Boceguillas, número 2. (Almacén de Cereales).

Precios especiales a los consumidores al por mayor. En breve intalará otro nuevo establecimiento para mayor comodidad del público.

Gran Establecimiento Tipográfico

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

(Imprentas de EL ADELANTADO y DIARIO DE AVISOS reunidas)

DESPACHO:
Plazuela del Corpus, núm. 11
Teléfono núm. 141

REDACCIÓN Y TALLERES:
Calle de San Agustín, núm. 7
Teléfono núm. 25

SEGOVIA

ESPECIALIDAD EN:
Cartas, Facturas, B. L. M., Tarjetas, Programas, Carteles, Billetes, Recordatorios, Esquelas, Etiquetas, Circulares, Timbrados, Periódicos, Revistas, Obras, Tricolores, Cuatromías y libros rayados para Bancos y Oficinas.

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMCION, CLOROSIS, CONVALECENCIA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE Deschiens

Todos los médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE.

Almacén de pescados DE **Juan José García**

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	Precios Medio kilogr.
Merluza	2'00
Pescadillas gordas	0'90
Id pequeñas	1'25
Besugos	0'90
Congrio	1'25
Sardinas	0'30

En la pescadería de JUAN JOSÉ, la mejor en su clase en Segovia.
TELÉFONO NÚMERO 69
SEGOVIA

Antituberculosos

SAT

Farmacia de Felipe de Vicente
INFORMES Y VENTA

MONTES, Fotógrafo.- Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

¡Interesante a todos!

J. CAMPOS, Medico Ortopédico
 Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operas. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vejez, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de los cuernos y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y alisamiento del cutis. Extracción de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, nudos, espasmos, etc. Tratamiento de la obesidad sin cirugía plástica. Resuspensión del ocaño (mejor color de dientes).

Consultas médicas y de toda.-Consultas y terapias por correo.

En Segovia, el primer estudio de todo para HOTEL FORD

MERCADOS

CUÉLLAR
 Trigo, la fanega, 22'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
 Cebada, id. 14'00 id. nueva.
 Centeno, a 18.00 fanega (o sea 55 y medio litros).
 Algarroba, id. 19'00 idem.
 Patatas, 3'50 id. arroba.

ARÉVALO
 Trigo, la fanega, 86 reales las 94 libras.
 Centeno, 66 y 68 idem.
 Cebada, 55 y 57 id. id. fanega (o sean 35 medio litros).
 Algarroba, 84 idem.
 Tendencias del mercado, firme; temporal, fuertes calores.

ARANDA DE DUERO
 Trigo, 20'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

Centeno, a 17'00 las 90 libras.
 Cebada, a 16'50 id. la fanega.
 Yeros, a 20'50 idem.
 Avena, id. 11'25 idem.
 Algarroba, a 19'75 id. id.
 Lana, sin lavar, la arroba, 35 pesetas.

PEÑAFIEL
 En el mercado entraron hoy unas 100 fanegas de trigo, pagándose a 89 reales las 94 libras.
 Centeno, 72 la fanega (o sea 55 y medio litros).
 Cebada, a 59 idem.
 Avena, a 42 idem.
 Yeros, a 76 idem.

RIAZA
 El trigo se paga a 86 reales la fanega de 94 libras—pesetas 49'79 los 100 kilos.
 El centeno se cotiza a 72 reales fanega, cebada a 62, agarrobas a 85, yeros a 85 muelas a 82 y avena a 44.

VALLADOLID
 Se vende el trigo a 88 reales fanega.
 Centeno, a 70.
 Cebada, a 58.
 Ofertas muy escasas, como escasa es la demanda.

VILLACASTIN-
 Trigo, 90 reales las 94 libras.
 Cebada, 56 y 58.
 Centeno, 72.
 Patatas, a 13 reales arroba.
 Garbanzos finos 50 granos en 30 gramos, 170 reales; id. 48 a 180; id. 46 a 190, id. 44 a 200.

MEDINA DEL CAMPO
 Trigo, a 88 reales las 94 libras.
 Cebada, 52 y 54 reales fanega.
 Algarrobas, de 82 a 84.
 El mercado de trigos, desanimado.

Sociedad anónima de importación y ventas

Apartado 33.-VALLADOLID

Tornos, cepilladoras, taladros, tornillos de banco, fraguas portátiles, sierras de cinta, máquinas para labrar maderas, triángulos y hojas de sierra.
 Motores de todas clases, bombas, tuberías de hierro fundido, forjado y acero asfaltado, llaves de paso y accesorios de tubería.
 Tubería de goma de todas clases, planchas para juntas y empaquetaduras.
 Lubrificantes, herramientas para maquinaria, aceros de todas clases, correas de cuero, balata, pelo de camello y de goma.
 Palas, picos, carretillos de todas clases, vía y vagonetas para obras.
 Tornillería y remaches de hierro.
 Maquinaria de ocasión de todas clases.

El Paludismo

Desaparece antes de los cuatro días con el uso de
LAVERANINA
ALFAJEME
 No contiene quinina ni arsénico.

Miles de curaciones prodigiosas comprobadas por eminencias médicas, testifican la eficacia de LAVERANINA, aun en las más antiguas y rebeldes lo que permite a su autor garantizar la curación en la forma que desea el enfermo.
 Para más detalles escribir al farmacéutico Sr. Alfajeme. Romanones, 12, Madrid.
 De venta en Farmacias y Centros de especialidades.

SERVICIOS

DE LA Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
 Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico
 Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Cera Cumaná, Carupaña, Trinidad y Puertos del Pacífico.

Línea de Filipina

Trece viajes anuales, arrancando y haciendo las escalas de Liverpool, Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes, ó sea 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 12 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port Said, Suex, Colombo, Singapoor y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 19 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octu-

bre, 23 Noviembre, y 20 Diciembre, para Singapoor y demás escalas intermedias que a la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander, Liverpool. Servicio por transbordo para los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puerto de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 11 y 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como lo ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

PASTILLAS BOLIVAR

CATARROS. ASMA. TOS

NO DE V MAS VUELTAS A SU CABEZA

LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO

RESPONSABLES NO DEJAN SUAFRANCIA

EN CANTABRIA, CANTABRIA

¡En Patria ni hogar!

gravedad una antigua leyenda alsaciana que contaba Rosa con frases sencillas y conmovedoras.

La traviesa Marta, subida en una silla, detrás de su nueva amiga, jugaba con las largas trenzas que formaban los cabellos de la joven; inclinándose de vez en cuando hacia ella y obligándola a interrumpir su narración para besarla.

La señora Reuter contemplaba este cuadro con ternura.

—Ved, mi general—le dijo cuando entró, —cómo se ha hecho mi protegida amiga de estos querubines. No la ha costado gran trabajo; los ha seducido enseguida. ¡Es tan amable, tan agradable y quiere tanto a los niños!

—¿Y vosotros, queridos míos?—pregunto

el general extasiado.—¿Qué pensáis de esta señorita? Será vuestra institutriz si lo queréis.

—¡Oh! ¡sí!—gritó alegremete Marta palmeando de alegría.—¡Mira, papá, qué bonita es!

—Y tú, Enrique, ¿no dices nada?

—¡Cállate!—dijo el niño, —me impides oír una historia muy bonita. ¡Si supieras cuántas y qué bonitas sabe esta señorita!

—Señorita—dijo el general con gran alegría—acabad esa narración tan interesante que causa la admiración de vuestro joven auditorio, y cuando hayais terminado, tendré un placer en presentaros a la señora. Arreglaremos nuestras condiciones enseguida, si queréis quedaros.

Deseosa de conocer definitivamente su suerte, terminó la leyenda con gran disgusto de Enrique, que hubiera querido que durara siempre.

La generala la acogió con gran simpatía y se mostró satisfecha de haber encontrado tan buena institutriz para sus niños. El general

la ofrecía una posición, que sin ser brillante, era conveniente y segura. Ella dió las gracias calurosamente por la confianza que la dispensaban, prometiendo hacerse digna de ella; después estrechó afectuosamente la mano de la señora Reuter, diciéndola:

—¿Cómo podré demostraros mi agradecimiento?

—Cumpliendo con vuestro deber—respondió gravemente la buena mujer;—pero estoy segura de no haber obligado a una ingrata.

A Rosa la costó mucho trabajo desprenderse de los brazos de los niños, que la retenían con todas las fuerzas para que no se fuese.

Sin embargo, era preciso que regresase al hotel Kleber para recoger su maleta, y más que nada para dar una vez más las gracias a Gobex y a todos los que se habían mostrado tan buenos para con ella.

Después de haberle prometido regresar lo más pronto posible, acabó por conseguir de Marta y Enrique que consintiesen en dejarla salir con la señora Reuter.

—¿Volverás a comer?—la preguntó la niña.

—Sí, monina.

—¿Y nos referirás otra historia muy bonita—añadió el niño.

—Sí, querido.

Cuando se hallaron de regreso en el hotel Kleber, la señora Reuter se apresuró a comunicar a todos la buena nueva, que fué acogida con general satisfacción, excepción hecha de la prusiana, que supo la noticia con mal comprimida cólera.

Rosa, antes de abandonar el hotel Kleber, suplicó a la señora Reuter que no despidiese a Catalina, mientras ésta no encontrase trabajo. La buena señora le prometió que así lo haría.

Al participárselo luego a la joven Catalina ésta la contestó con sequedad.

—¡Es inútil; he recibido dinero de mis parientes, y tomaré vuestra habitación para mí sola! No necesito de la caridad de nadie!...

Rosa no contestó y contentándose con tener lástima de ella, pensó para sí:

—Decididamente, es incorregible.